



Antiguo Cuscatlán, 08 de septiembre de 2022

Se recibió la solicitud de Información de fecha 26 de agosto 2022

Presentada por: -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Estado de cuenta y acta de notificación el primero de fecha 4 de marzo de 2022 y la segunda de fecha 23 de marzo de 2022-----**  
-----

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17,50 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Confidencial establecida en el Art.24, 25 LAIP Públicas y Art. 73 LAIP Información de Carácter Inexistente; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por Departamento de Recuperación de Mora, para ser entregada a la solicitante.

- **Se anexa información solicitada del Estado de Cuenta de la Sociedad en base a lo establecido en el Art. 24 y 25 LAIP Información Confidencial, se hace entrega por ser el solicitante el titular de la misma; de las Actas de Notificación -----**  
-----

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública.